

COMISIÓN DE HACIENDA



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA ACTA SESIÓN DE TRABAJO



<p>COMISIÓN DE HACIENDA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2013 Salón Luis Donaldo Colosio</p>

COMISIÓN DE HACIENDA

La reunión de trabajo dio inicio con la participación del C. Presidente Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, quien dio inicio a la tercera reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda.

1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.- Dando la palabra a su Secretario el C. Dip. Vidal Llerenas Morales, quien dio lectura a la lista, y después de verificar que existió el quórum requerido, dio lectura a la orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior y consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen de diversos puntos de acuerdo.
- 5.- Asuntos generales y cierre de sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.- El orden del día se aprobó por unanimidad.

3.- Lectura del acta de la sesión anterior y consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.- El Presidente solicita la dispensa de la lectura de la minuta correspondiente a la sesión anterior, toda vez que fue enviada a los integrantes de forma previa a la celebración de la sesión. Dicha moción se somete a votación del pleno y se aprueba por unanimidad. Acto seguido, se pone a consideración del pleno para la aprobación de la minuta y de la versión estenográfica de la reunión anterior. Se somete a votación y es positiva.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen de diversos puntos de acuerdo.- Para el desahogo de este punto, el presidente le solicita al Secretario Técnico de la Comisión explique a los Diputados integrantes de dicha Comisión sobre los proyectos de dictamen que en esta ocasión se turnaron y que se ponen a disposición para su dictaminación.

El secretario manifiesta que los dictámenes, que se les turnó a los diputados como proyecto para su consideración, son en relación a tres puntos de acuerdo que enseguida se mencionan:

El primero es la propuesta con punto de acuerdo donde se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, modificar el acuerdo de carácter general mediante el cual se otorgan subsidios fiscales para el pago del impuesto predial, publicado el 18 de enero del año en curso, disminuyendo las tasas de subsidio a los inmuebles ubicados en los rangos "E, F y G" del artículo 130 del Código del Distrito Federal y entregar a esta soberanía un informe que contenga los montos de impuesto predial por recaudar en 2013, clasificadas por cada uno de los rangos contenidos en la tabla del artículo 130 del Código Fiscal Local. Aunado a lo anterior, se solicita a la mencionada Tesorería un informe que contenga los montos de recaudación del Impuesto Predial, desagregado por delegación política, ambos informes se requieren en un plazo de 20 días hábiles, contados a partir de esta solicitud, el diputado proponente fue el Diputado Andrés Sánchez Miranda.

El segundo punto de acuerdo que se va a considerar el día de la sesión es por el cual se aprueba la comparecencia del Tesorero del Distrito Federal, licenciado Emilio Barriga Delgado, a efecto de que se explique los motivos por los cuales se disminuyó el subsidio del pago del impuesto predial en la Ciudad de México, así como la repercusión de esta decisión en los ingresos públicos de la ciudad, la proponente fue la Diputada Isabel Priscila Vera Hernández.

El tercer punto de acuerdo es en el que se solicita la aplicación del descuento del 7% de los contribuyentes que hayan promovido una aclaración relacionada con el Impuesto Predial durante el mes de enero, así como del 6% para personas que promuevan dicha aclaración durante el mes de febrero, que presentó el Diputado Gabriel Gómez del Campo.

Los resolutivos a los puntos de acuerdo mencionados con antelación, van en los siguientes sentidos.

En la propuesta que hace el Diputado Andrés Sánchez Miranda en su primer petitorio, donde se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal modificar el acuerdo general por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del Impuesto Predial, la resolución que se concluye es la de modificar la redacción para quedar como sigue: "Se solicita de manera respetuosa al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Edgar Abraham Amador, para que se le entregue a esta Soberanía un informe financiero que detalle el impacto financiero de la disminución del subsidio al Predial publicado en el acuerdo de carácter general por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del Impuesto Predial publicado el 18 de enero del presente año en los hogares ubicados en los rangos E, F y G del artículo 130 del Código Fiscal del Distrito Federal para el año 2013".

En el segundo petitorio que hace el diputado Sánchez Miranda, donde se solicita de manera respetuosa a la Tesorería del Distrito Federal entregue a esta Soberanía un informe que contenga las cuentas de predial clasificadas por rango, se esta considerando que es procedente.

En el tercer petitorio, que es el punto de acuerdo, donde se solicita al Jefe de Gobierno modificar el acuerdo de carácter general mediante el cual se otorgan subsidios fiscales para el pago del Impuesto Predial, ese se considero desechado.

En el punto de acuerdo que presentó la Diputada Priscila Vera con respecto a la comparecencia del Tesorero del Distrito Federal, se consideró viable desechar este punto de acuerdo toda vez que ya se tuvo una reunión con el Tesorero y el Secretario de Finanzas del DF para atender dicha solicitud y por lo tanto se da como agotado este tema.

El tercer punto que se dictamino el día de la sesión, fue propuesta del diputado Gabriel Gómez del Campo, donde solicita la aplicación del descuento del 7% a los contribuyentes que hayan promovido una aclaración relacionada con el Impuesto Predial durante el mes de enero, así como del 6% para personas que promuevan dicha aclaración durante el mes de febrero. El proyecto de Dictamen propone modificar la redacción y se propone lo siguiente: Se solicita a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal entregue a esta Soberanía un informe que contenga el impacto financiero de ampliar indefinidamente la aplicación del descuento de 7 por ciento a los contribuyentes que hayan promovido una aclaración relacionada con el Impuesto Predial durante el mes de enero, así como del 6 por ciento para personas que promuevan dicha aclaración durante el mes de febrero. El cual se considero procedente.

Acto seguido, el presidente manifiesta que se abre la etapa de discusión o de comentarios en torno a los proyectos de dictamen que se mencionaron con antelación.

La C. Diputada Carmen Antuna Cruz, hizo comentarios en relación a los dictámenes de los puntos de acuerdo señalados con los números uno y dos.

En consecuencia, el C. Presidente de la Comisión de Hacienda hizo las manifestaciones al respecto de los comentarios de la Dip. Carmen Antuna Cruz.

El C. Presidente de esta Comisión alude que si algún otro Diputado quiere hacer uso de la palabra.

Cabe señalar, que el Dip. Vidal Llerenas Morales hizo uso de la palabra, el cual hizo comentarios al respecto.

El C. Presidente declaró que escuchando los comentarios de cada uno de los diputados se entiende que se está proponiendo la modificación del proyecto de dictamen para que el primer punto de acuerdo que se sometió a votación se deseche completamente en todas sus partes, en todos sus petitorios, por lo que se solicita someterse a votación si se desecha completamente punto de acuerdo presentado por el Dip. Andrés Sánchez Miranda. Dando como resultado la Mayoría por la Afirmativa.

Para el segundo Punto de Acuerdo, el C. Presidente manifiesta que es precisamente donde se pedía la comparecencia del Tesorero del Distrito Federal, toda vez que ya se había realizado esta reunión, en donde se explicaron muchos de los cuestionamientos, por lo que con dicha reunión se solventaron esas dudas, en consecuencia ya no tiene razón de ser el punto de acuerdo que presenta la diputada Priscila Vera en donde pedía la comparecencia el Tesorero, por lo que se solicita someterse a votación si se desecha completamente punto de acuerdo presentado por la Dip. Isabel Priscila Vera Hernández. Dando como resultado la Mayoría por la Afirmativa.

El tercer punto de acuerdo, que fué el último que se analizó el día de la sesión en comento, es referente al punto de acuerdo presentado por el Dip. Gabriel Gómez del Campo, en donde se pide que se amplíe el plazo a todas aquellas que encontraron dentro de su boleta predial pues algún cuestionamiento que fue llevado a cabo incluso o que se manifestó ante la Secretaría de Finanzas, si estas personas podrían gozar de

alguna ampliación en esta prórroga para poder pagar conforme a los descuentos o a los incentivos que dio a conocer la propia Secretaría de Finanzas y como todavía seguramente muchos de ellos están en proceso de dictaminación por parte de la Secretaría, si estas personas todavía pueden gozar del incentivo que se presentó a inicios de año.

Por lo que el C. Presidente pregunta si existe algún comentario adicional.

El Dip. Vidal Llerenas Morales realizó los comentarios pertinentes en relación al punto de acuerdo en comento.

El C. Presidente de la Comisión aclaró que todas aquellas personas que no llevaron a cabo una gestión de aclaración ante la propia Secretaría de Finanzas durante el tiempo que estaba vigente el incentivo, ya no tendrán derecho a los descuentos señalados.

Se somete a votación el punto de acuerdo presentado por el C. Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza, en el que se solicita la aplicación del descuento del 7% de los contribuyentes que hayan promovido una aclaración relacionada con el Impuesto Predial durante el mes de enero, así como del 6% para personas que promuevan dicha aclaración durante el mes de febrero. Dando como resultado la Mayoría por la Afirmativa.

5.- Asuntos generales.- Para el desahogo de este punto, el presidente manifestó si algún Diputado desea hacer uso de la palabra para tratar algún asunto adicional.

No siendo así, el Presidente da por terminada la sesión agradeciendo la presencia de los diputados.

FIRMAS

DIP. HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. MA. ANGELINA HERNÁNDEZ
SOLÍS
VICEPRESIDENTA

DIP. VIDAL LLERENAS MORALES
SECRETARIO

DIP. MANUEL GRANADOS
COVARRUBIAS
INTEGRANTE

DIP. ISABEL PRISCILA VERA
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. JAIME ALBERTO OCHOA
AMORÓS
INTEGRANTE

DIP. CIPACTLI DINORAH
PIZANO OSORIO
INTEGRANTE

DIP. AGUSTÍN TORRES PÉREZ
INTEGRANTE

DIP. CARMEN ANTUNA CRUZ
INTEGRANTE